

La consejera Dancausa ha inaugurado hoy las instalaciones

La Comunidad de Madrid abre un nuevo Centro de Apoyo y Encuentro Familiar en Torrejón de Ardoz para prestar servicio a todo el Corredor de Henares

- Los CAEF ofrecen mediación, orientación psicológica, formación y asesoramiento jurídico especializado
- Se suma a los tres recursos de este tipo que ya funcionan en la región y que el pasado año atendieron a más de 6.300 personas

27 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha inaugurado hoy el nuevo Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) de Torrejón de Ardoz, que prestará servicios gratuitos de apoyo y acompañamiento a las familias de todo el Corredor de Henares. La consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, ha visitado las instalaciones de este recurso, el cuarto CAEF de la región que se suma a los de Majadahonda-Las Rozas, Alcorcón-Móstoles y Madrid capital.

Dancausa ha recordado que en ellos se atendió a 6.347 personas en 2022 y más de 2.200 en lo que va de año, y ha subrayado “el compromiso del Gobierno regional con las familias, para las que disponemos de importantes recursos de apoyo y protección”. En este sentido, se ha referido a la nueva Ley de Infancia aprobada este mes de marzo, el Plan de Fomento de la Natalidad con ayudas directas y beneficios fiscales, o la modificación del decreto para mantener la condición de familia numerosa de manera automática y sin necesidad de renovaciones hasta que el menor de los hijos cumpla 26 años.

Los CAEF ponen a disposición de los madrileños servicios de mediación para que un profesional pueda ayudar en la gestión de conflictos familiares, orientación psicológica para quienes están atravesando situaciones complicadas que afecten al bienestar de la unidad o asesoría jurídica, entre otros. También se organizan grupos de apoyo en los que se trabajan problemáticas comunes y se adquieren herramientas para mejorar aspectos como problemas de comunicación, conflictos con los hijos o relaciones de pareja.

Además, cada CAEF es un punto de encuentro para las situaciones en las que existe una separación conflictiva o problemas que han llevado a la interrupción de la convivencia familiar. A este servicio se accede por indicación de la autoridad judicial o administrativa, quien estima que es conveniente que los



Medios de Comunicación

menores mantengan relación con uno de los progenitores o con otros familiares en un punto neutral y con atención profesional.

Todos estos servicios estarán disponibles en el centro inaugurado hoy para los vecinos de Torrejón de Ardoz, Coslada, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Paracuellos de Jarama, San Fernando de Henares, Alcalá de Henares, Camarma de Esteruelas, Valdeavero, Meco y Los Santos de la Humosa.